



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

García González, Alfonso Javier (Decano)
Díaz López, Manuel (Secretario)
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación)
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones Internacionales e Institucionales)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria
- Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arnedo, M^a Jesús
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rivero García, Ana
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:
(vacante por jubilación D^a M^a Victoria Sánchez García)
- . Didáctica y Organización Educativa:
Fernández Batanero, José M^a
- . Educación Artística
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- Educación Física y Deporte (Sección A)
Ries, Francis
- Educación Física y Deporte (Sección B)
Gómez Píriz, Pedro Tomás
- Geografía Humana
Carranza Ruiz, Carmen
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Romero Rodríguez, Soledad
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M.^a
- . Química Orgánica y Farmacéutica:
(vacante por jubilación Rivas Moreno, Manuel)
- Sociología
Rodríguez Vidales, Esther
- . Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel

B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:

Bernal Guerrero, Antonio
Cabero Almenara, Julio
Carmona Sarmiento, José Carlos
Casado Rodrigo, Jesús
Daza Navarro, Paula
Delgado Valbuena, Custodio
Díaz Alcaide, M.^a Dolores

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 11 de octubre de 2017, a las 12 :00 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Información general.

Toma la palabra el Sr. Decano, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los presentes. A continuación, procede a informar sobre distintos acontecimientos acaecidos desde la última Junta de Centro.

En primer lugar, y a pesar de que se ha informado de ellos por distintas vías, desea hacer extensiva la enhorabuena a la profesora D^a Remedios Zafra, adscrita al departamento de Educación Artística, por la concesión del 45º premio Anagrama de Ensayo con su obra "El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital", destacando la posibilidad de que sea presentado en nuestra Facultad una vez editado.

Asimismo, desea dar la enhorabuena a los profesores D. Julián López Yáñez, D. Paulino Murillo Estepa y D^a Cristina Mayor Ruiz, por su reciente promoción al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Se informa también de la activación del Curso Formación Emprendedora, en el marco del programa "Andalucía Tech", propuesto desde el CFP y dirigido por la Profesora Doctora D^a Soledad Domene Martos.

Por otro lado, se comunica que entre el 8 y el 10 de noviembre de 2017 tendrá lugar la Conferencia Nacional de Decanos, que será acogida en la Universidad de Málaga, donde se abordarán temáticas sobre la mejora de los Títulos tras los procesos de acreditación, y la innovación docente como agente de cambio. A esta reunión asistirán el Sr. Decano acompañado de la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, así como de un estudiante en representación de la Facultad.

El Sr. Decano anima a los miembros de Junta de Facultad a que realicen sugerencias en cuanto al proceso de mejora de títulos y la Innovación docente. Estas aportaciones pueden ser remitidas por medio de correo electrónico, de forma que puedan ser estudiadas en el seno de dicha conferencia.

A continuación, el Sr. Decano informa sobre el último Consejo de Gobierno, donde el Sr. Rector comunicó los asuntos tratados en la Mesa Sectorial Andaluza de Negociación del PDI, celebrada el día 15 de septiembre en Sevilla. En este sentido, se comunica que se mantiene la intención de que el profesorado a tiempo completo no supere los 24 créditos, y que al PDI Laboral Fijo (Profesores Contratados Docentes y Profesores Colaboradores) se le conceda



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

García Carmona, Antonio
García Jiménez, Eduardo
García Pérez, Francisco F.
Guichot Reina, Virginia
Hervás Gómez, Carlos
Limón Domínguez, Dolores
Llopis Garrido, Aurora
Llorente Cejudo, M^a del Carmen
López Yáñez, Julián
Lucio-Villegas Ramos, Emilio
Marcelo García, Carlos
Mayor Ruiz, Cristina
Montero Pedrera, Ana M.^a
Mora Merchán, Joaquín Antonio
Morales Lozano, Juan Antonio
Murillo Estepa, Paulino
Padilla Carmona, M^a Teresa
Parra Jiménez, Águeda
Rebollo Catalán, M^a Ángeles
Rey Alamillo, Rosario del
Rodríguez Santero, Javier
Romero Tena, Rosalía
Rubio Mayoral, Juan Luis
Suárez Ortega, Magdalena
Torres Gordillo, Juan Jesús
Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

- . Anatomía y Embriología Humana:
Caparrós Fernández, Rosalía
- . Fisiología Médica y Biofísica:
Flores Cordero, Juan Antonio
- . Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- Historia Contemporánea:
García Sanz, Carolina
- Literatura Española e Hispanoamericana
Galbarro García, Jaime
- . Psicología Evolutiva:
Jiménez Lagares, Irene
- Psicología Experimental:
Llames Lavandera, Rosa Ana
- . Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes
- . Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Ávila Prieto, Amaranta
Corbacho Sánchez, Nieves

un reconocimiento retributivo en concepto de complementos docentes (quinquenios) y de investigación (sexenios) para el PDI contratado laboral fijo (Profesor Contratado Doctor y Profesor Colaborador).

La retribución de estos complementos se hará efectiva de la siguiente forma: el 50% de su cuantía en el año 2018; y el resto hasta completar el 100% en el año 2019. Se acuerda, además, un régimen transitorio que adecue la percepción gradual y progresiva del premio de funcionarización y de los nuevos complementos.

Por último, para finalizar este asunto, comunica que en dicha Mesa Sectorial también se contempló un plan de estabilización de los Profesores Contratados Doctores Interinos.

Respecto al programa de Doctorado de la Facultad, el Sr. Decano informa que es uno de los dos programas que el Rectorado ha elegido incluir, de entre los existentes en la Universidad de Sevilla, dentro de un programa piloto de Doctorado.

El Sr. Decano comunica a los presentes que el próximo 25 de enero de 2018 está contemplado realizar un acto de homenaje al profesorado y al personal de administración y servicios jubilado durante el curso 2016/17, así como un acto de reconocimiento a aquellas personas que han alcanzado el título de Doctor durante el pasado curso.

Asimismo, se informa que en durante los días 12 y 13 de septiembre tuvo lugar en nuestra Facultad el curso promovido por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Sevilla "Los vínculos para la convivencia como prevención de la violencia y promoción del buen trato", con el objetivo de formar a la comunidad universitaria en el diagnóstico y prevención de situaciones de riesgo y/o violencia.

El pasado 4 de agosto se mantuvo una reunión con la Sra. Vicerrectora de Servicios Sociales y el Sr. Director del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, donde se acordó plantear la creación de un Equipo de Mediación para nuestro Centro, integrado por P.D.I., P.A.S y estudiantes. El objeto de esta iniciativa es encauzar los conflictos hacia una resolución constructiva de los mismos. Para ello se hará pública una convocatoria para aquellos interesados en formar parte de dicho equipo. Una vez constituido, se recibirá la formación adecuada sobre mediación. Este equipo trabajaría en coordinación con la futura Comisión de Convivencia, Ética y Deontología Profesional, cuya composición está en estos momentos en proceso de estudio.

A continuación, intervienen distintos miembros del equipo decanal para aportar información en sus respectivas áreas.

Comienza el Sr. Director de Relaciones Internacionales e



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Córdoba Aranda, Sara
Espinosa Retamal, Manuel
Estébanez bueno, Diego Manuel
García-Avilés Sánchez, Joshua
García Cano, M^a de las Mercedes
García Cepero, Sara
Gómez Ruiz, Antonio Andrés
Gordillo Gómez, Víctor
Hernández Díaz, Alba M^a
Jiménez Carrero, Natalia
Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel
Leo Hierro, Raquel
López Gordillo, Ana
López Morán, Ana Isabel
Marín Domínguez, Nuria
Parra Rodríguez, Fátima
Souza del Puerto, Cristina M^a
Vicente Cotán, Francisco Javier de
Vico Bosch, Alba

Candidatura colegiada: Grupo Unido por el Ocio (GUPEO)

Barea Cabrera, Raquel
Barrera Cruz, Juan Carlos
Rodríguez Muñoz, Pablo
Villegas Ruiz, Adrián

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Díaz López, Manuel
González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Ramos Jiménez, Juan Manuel
Rodríguez Cantador, Teresa
Sánchez Fernández, Francisca
Souto Cabo, Lucila Olga

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

Arañó Gisbert, Juan Carlos
Gómez Píriz, Pedro Tomás
López Peñas, Miguel Ángel
Pastor Carrillo, Nuria
Ries, Francis
Rivas Moreno, Manuel
Romero Rodríguez, Soledad
Sánchez García, M^a Victoria

Institucionales, el cual informa sobre las Jornadas de Acogida que tendrán lugar el próximo 30 de octubre, donde participarán 50 alumnos Erasmus, agradeciendo la colaboración en estas jornadas tanto a los Mentores/as como a los miembros de la Delegación de Estudiantes.

Comunica, además, que en el presente curso académico hay 53 alumnos Erasmus y 39 alumnos SICUE entrantes, a los que ya se les han asignado las materias de estudio, así como 79 alumnos Erasmus y 12 alumnos SICUE salientes, de los cuales algunos cursarán sólo el primer semestre, mientras que otros cursarán sus estudios durante todo el curso académico en sus respectivos destinos.

Finaliza su intervención informando sobre la proximidad de la publicación de una nueva convocatoria para realizar estancias por parte del profesorado, donde se prevén nuevos destinos, como Polonia o Berlín, agradeciendo al profesorado su labor al fomentar este tipo de acuerdos.

Seguidamente interviene la Sra. Vicedecana de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, la cual informa sobre las Jornadas de Acogida que tuvieron lugar los pasados días 18 y 19 de septiembre para los alumnos de nuevo ingreso, en las que participaron unos 800 alumnos distribuidos en 4 sesiones de mañana y tarde. Asimismo, con fecha 3 de octubre tuvieron lugar las jornadas de bienvenida a los alumnos Erasmus y SICUE, con una participación de unos 50 estudiantes.

Por otra parte, se comunica que el próximo día 19 de octubre tendrá lugar la jornada de bienvenida a los estudiantes de posgrado, (Master y Doctorado), en el marco de las actividades recogidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial para el curso 2017/18.

La Sra. Vicedecana hace especial mención a la colaboración de la Delegación de Estudiantes y del grupo de Mentores, agradeciéndoles su disponibilidad en la preparación y desarrollo de estos eventos. Asimismo, desea agradecer la presencia en dichos actos del personal de Biblioteca, así como del Sr. Decano y de los Sres. Vicedecanos que han participado en los mismos.

En último lugar, se informa sobre la puesta en marcha del primer Plan de Participación Estudiantil por Parte del Vicerrectorado de Estudiantes, para el cual se solicita la participación de toda la comunidad universitaria, tanto a nivel individual como en grupos. El enlace a la Web de este Plan, para aquellos interesados en realizar sus aportaciones, es el siguiente:

<http://gestioneventos.us.es/9264/detail/i-plan-participacion-estudiantil.html>.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

<p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>Carmona Sarmiento, José Carlos Casado Rodrigo, Jesús Daza Navarro, Paula Lucio-Villegas Ramos, Emilio Murillo Estepa, Paulino</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO FUNCIONARIO</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>SECTOR ESTUDIANTES:</p> <p>García Cepero, Sara</p> <p>SECTOR P.A.S.:</p> <p>Ramos Jiménez, Juan Manuel Rodríguez Cantador, Teresa Sánchez Fernández, Francisca</p> <p><u>AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:</u></p> <p>MIEMBROS NATOS:</p> <p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO:</p> <p>A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:</p> <p>Aller García, Carlos Carranza Ruiz, Carmen Rivero García, Ana</p> <p>B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE SUFRAGIO:</p> <p>Cabero Almenara, Julio Delgado Valbuena, Custodio Limón Domínguez, Dolores Marcelo García, Carlos Mora Merchán, Joaquín Antonio Rebollo Catalán, M^a de los Ángeles Rey Alamillo, Rosario del Rodríguez Santero, Javier Torres Gordillo, Juan Jesús</p>	<p>Una vez recogidas las sugerencias de la comunidad universitaria, se comenzarán otras fases del plan de forma que esté activo para el próximo curso académico, una vez tenga dotación económica.</p> <p>Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, quien comunica que está en proceso de renovación la acreditación del Máster de Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela, así como del de Psicopedagogía, tras el cual se desarrollará la fase de audiencias. En este punto expresa su agradecimiento y reconocimiento a la labor de los coordinadores/as de estos títulos, y añade que gracias a este proceso se obtendrán valiosos indicadores para poder comprobar la calidad de los títulos y pueda servir de punto de inflexión para trabajar en los puntos débiles que se detecten y poder mejorar.</p> <p>Hace mención también a la próxima renovación del Secretario de Doctorado y del propio Programa de Doctorado de la Facultad, para lo cual se abre un plazo para que el Personal Docente e Investigador que desee participar pueda entregar su documentación o sugerencias durante el desarrollo de este proceso de renovación.</p> <p>Asimismo menciona el próximo nombramiento de coordinadores para mejorar los títulos mediante un proyecto de coordinación horizontal y vertical, y desarrollar el proyecto de innovación docente cuando estén establecidas las Comisiones de Seguimiento de los distintos Planes de Estudios.</p> <p>Finaliza su intervención haciendo alusión al Plan de Orientación y Acción Tutorial, y a los proyectos comunes y multidisciplinares contenidos en el mismo, los cuales podrían ser utilizados incluso como Trabajo de Fin de titulación.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica comienza informando sobre el estado de los Trabajos de Fin de Estudios, los cuales finalizaron en los estudios de Grado el pasado 29 de septiembre. En total se defendieron 1276 Trabajos de Fin de Grado, de los cuales, por citar algunos datos, se presentaron el 62% del alumnado del Grado en Pedagogía, o el 81% del alumnado del Grado en Educación Infantil.</p> <p>Una vez concluido el proceso, y una vez detectadas las incidencias producidas durante el desarrollo del mismo, serán analizadas y depuradas con arreglo a la nueva normativa de TFE. En cuanto a los Trabajos de fin de Máster, todavía algunos están pendientes de realización y el proceso aún no está cerrado.</p> <p>Posteriormente se iniciará el proceso de asignación de líneas y Tutores (unos 130 en Trabajos de Fin de Grado y alrededor de 190 para Trabajos de Fin de Máster, aunque puede haber una ligera fluctuación). Para ello se comunicarán los correspondientes datos a</p>
---	---



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

Caparrós Fernández, Rosalía
Llames Lavandera, Rosa Ana

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Córdoba Aranda, Sara
Espinosa Retamal, Manuel
Estébanez bueno, Diego Manuel
Gómez Ruiz, Antonio Andrés
Hernández Díaz, Alba M^a
López Gordillo, Ana
Marín Domínguez, Nuria
Parra Rodríguez, Fátima

Candidatura colegiada: Grupo Unido por el Ocio (GUPEO)

Barea Cabrera, Raquel
Barrera Cruz, Juan Carlos

SECTOR P.A.S.:

Souto Cabo, Lucila Olga

los departamentos implicados en estas materias para que estos puedan publicar las líneas y el profesorado que actuará como tutores.

Una vez establecidas las Comisiones se procederá a la elaboración de la normativa interna de desarrollo de la nueva normativa de Trabajos de Fin de Estudios aprobada recientemente.

Comienza su intervención la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de recursos, donde informa sobre la recogida de propuestas sobre inversiones en el presente ejercicio económico, en la cual han participado alrededor de 50 personas de los tres sectores de la comunidad universitaria (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios).

Entre estas sugerencias se encuentran algunas comunes, como la de habilitar más mesas y bancos en el patio interior del edificio, o la de buscar un espacio más adecuado como comedor, así como mejorar el suelo del patio.

Pasando a otro asunto, la Sra. Vicedecana comenta el resultado de la encuesta sobre los colores de la pintura que debía usarse para determinadas zonas interiores del edificio, encuesta en la que han participado 618 personas, a las cuales expresa su agradecimiento.

También se está terminando un estudio para ver qué espacios se pueden ceder como aula de estudios para el alumnado, aunque se comunica que debido a la escasa disponibilidad de aulas libres el espacio asignado no será el mismo durante todo el curso, pero se informará convenientemente a los estudiantes.

Por último, informa de las tareas de intendencia y mantenimiento realizadas durante el verano, principalmente de jardinería, limpieza, pero también de reposición de pantallas con mal funcionamiento y otro equipamiento para la docencia. En este sentido, se ruega que cualquier incidencia detectada sea comunicada al vicedecanato para que pueda ser solventada.

El Sr. Decano excusa la asistencia de la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento por motivos de salud, e informa de que en estos momentos los Centros colaboradores de prácticas están en la fase de habilitar plazas para nuestros estudiantes.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

2. Celebración de elecciones (designación automática, si procede) para la renovación de Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (Anexo I).

Toma la palabra el Sr. Secretario, y nombra a todos aquellos candidatos a distintas Comisiones Delegadas de Junta de Facultad que han resultado designados automáticamente por haber menos candidatos que plazas vacantes.

En los casos de la Comisión de Docencia y de la Junta Electoral, al haber más candidatos que plazas se procede a realizar las correspondientes elecciones, con el siguiente resultado:

Comisión de Docencia: (ordenados por número de votos obtenidos)

D^a Clara Romero Pérez: 12 votos
D^a Dolores Limón Domínguez: 11 votos
D. Carlos Hervás Gómez: 10 votos
D^a Eva Lainsa de Tomás: 5 votos
D. Salvador Herrero Remuzgo: 5 votos
D. Pedro Román Graván: 4 votos
D. Juan Gavala González: 3 votos
D. Antonio J. Romero Baena: 1 voto.

-51 votos válidos emitidos
-1 voto nulo
-1 voto en blanco

Quedan designados los profesores D^a Clara Romero Pérez, D^a Dolores Limón Domínguez, y D. Carlos Hervás Gómez.

Junta Electoral (Sector B del profesorado)

D. M^a del Mar Aires González: 3 votos
D^a Rocío Valderrama Hernández: 3 votos

- 6 votos válidos emitidos
- 1 voto en blanco

En aplicación del artículo 17.5 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, se procede a deshacer el empate técnico realizando un sorteo, de acuerdo al procedimiento descrito en dicha normativa.

Realiza el sorteo el Sr. Secretario con la ayuda de D^a Manuela Huertas Sánchez, miembro electo de la Junta Electoral, saliendo elegida D^a Rocío Valderrama Hernández.

3. Aprobación, si procede, del calendario electoral para la cobertura de vacantes de Comisiones Delegadas de Junta de Facultad y Comisiones de Docencia (Anexo II).

El Sr. Secretario describe el calendario contenido en el Anexo II y somete su aprobación a la Junta de Facultad, resultando aprobado por asentimiento.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

4. Aprobación, si procede, de solicitud de año de gracia para cursar diversas asignaturas.

Retoma la palabra el Sr. Secretario, quien informa sobre las dos solicitudes de año de gracia registradas en la Secretaría del Centro. Ajustándose estas dos solicitudes a la normativa que regula este tipo de peticiones, quedan aprobadas por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del Proyecto del Plan de Organización Docente del curso 2017-2018 (Anexo III).

El Sr. Vicedecano de Estudios somete a aprobación el Plan Docente para el presente curso académico, el cual no pudo ser aprobado en Junta de Centro el 12 de julio. Confirmada la aprobación de los respectivos Planes de Asignación del Profesorado por parte de todos los departamentos con docencia en la Facultad, se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del calendario de ejecución de las respectivas convocatorias oficiales de examen (Anexo IV).

Tras la aprobación del calendario académico en la Junta anterior, donde figuraba el calendario general de exámenes, se somete a aprobación el calendario específico para las distintas convocatorias oficiales de exámenes, el cual es aprobado por asentimiento.

El Sr. Vicedecano comenta también que ha sido necesario rectificar el Calendario Académico aprobado en julio de este año, al existir un error en cuanto al inicio de la docencia en el segundo cuatrimestre para un curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Se han incluido, además, las fechas del mes de noviembre para la entrega y defensa de los Trabajos de Fin de Grado en la Convocatoria de Diciembre.

En este sentido, el Sr. Vicedecano comunica que se ha intentado anticipar la segunda convocatoria de exámenes para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado, a fin de que no solape con los plazos de cierre de actas, si bien el acortar los plazos puede complicar que haya tiempo suficiente para completar los trámites de entrega de los trabajos

7. Aprobación, si procede, de modificación en la coordinación del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad en las Instituciones de Formación, e información sobre constitución de Comisiones Académicas de Máster (anexo V).

Prosigue el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica informando la composición de las Comisiones Académicas de Máster tras ser aprobada su estructura en la Junta de Facultad del 12 de julio. En el anexo V se incluye el nombre de los representantes departamentales en dichas comisiones. Se comunica también el cambio en la coordinación del Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, pasando a ser coordinador el profesor D. Víctor Hugo Perera Rodríguez, adscrito al departamento de Didáctica y Organización Educativa.

8. Nombramiento del Coordinador/a de Participación Estudiantil y del Director/a del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Toma la palabra el Sr. Decano, y anuncia el nombramiento de la alumna D^a Anabel López Morán como Coordinadora de Participación Estudiantil, coordinación que dependerá del Vicedecanato de Participación Estudiantil y Promoción Cultural.

Hay que situar dicho nombramiento en el marco de la incorporación de un estudiante como colaborador del Equipo Decanal, ya que la normativa de la Universidad de Sevilla no permite que el alumnado forme parte del equipo de gobierno de un centro universitario.

Para ello, se ha arbitrado un procedimiento selectivo entre el alumnado, mediante la recogida de proyectos elaborados por los aspirantes. Además de la alumna que ha superado este proceso selectivo, se presentaron los alumnos D. Roberto PCELLÍN Marchena, D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra y D. Santiago M. Alonso del Real Barrera.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Los proyectos, que eran anónimos, fueron evaluados por el Equipo Decanal, resultando elegido el proyecto “Creando Cultura Estudiantil”. El Sr. Decano da la enhorabuena a la nueva Coordinadora de Participación Estudiantil, así como a D. Carlos A. Jiménez y a D. Santiago M Alonso, por sus excelentes trabajos.

El Sr. Decano termina su intervención informando sobre el nombramiento de D. Pablo Álvarez Domínguez como Director del Plan de Orientación y Acción Tutorial de nuestra Facultad, al cual da su enhorabuena, expresándole su agradecimiento por su disposición para acometer las tareas inherentes a esta dirección.

9. Ruegos y preguntas.

Pide la palabra el profesor D. Julián López Yáñez, quien plantea tres cuestiones diferentes. Por un lado, pregunta cuándo se va a concretar el Código Ético de la Facultad, ya que sería recomendable aprobarlo lo antes posible.

Por otro lado, ruega la puesta en marcha de un plan de formación del uso de los ascensores para la Comunidad Universitaria del Centro, ya que a menudo se colapsan por personal docente, estudiantes, o personal de administración y servicios que usan los ascensores para subir o bajar una sola planta. El profesor López Yáñez cree que evitando este uso excesivo de los ascensores mejoraría la habitabilidad, y anima a los estudiantes a que realicen una campaña creativa del uso responsable de los ascensores.

Por último, y en relación con el reciente recordatorio sobre la prohibición de fumar en espacios techados al aire libre remitido mediante correo electrónico, dicho profesor ha constatado que se sigue fumando, por lo que ruega se implementen acciones encaminadas a eliminar dicha práctica.

En cuanto a la pregunta sobre el Código Ético, el Sr. Decano responde que se planea constituir la Comisión lo antes posible. Se está trabajando en la composición de la Comisión y cuando esté finalizado el estudio se llevará a Junta de Facultad para su aprobación.

En cuanto a los dos ruegos, el Sr. Decano le otorga la razón en ambos, ofreciendo al profesor López Yáñez liderar el plan de formación en el uso del ascensor. En cuanto a la prohibición de fumar, le responde que debemos ceñirnos a la legislación vigente, y en ese sentido el único espacio habilitado para ello es el patio, excluyendo los espacios techados como los soportales. Asimismo, recuerda que en caso de que haya una denuncia, ésta recaerá sobre la persona fumadora, no sobre el Centro.

La profesora D^a Esther Rodríguez Vidales, en alusión a la información aportada sobre Mesa Sectorial Andaluza de Negociación del PDI, expresa que nos estamos olvidando de los profesores becarios, y que la mejora en los sexenios y quinquenios sólo está contemplada para personal contratado fijo. En este contexto, comunica que en el departamento de Sociología hay dos profesores a tiempo parcial con unos contratos bastante precarios que necesitan, al igual que otro profesorado contratado, más calidad en sus puestos de trabajo, ya que en muchos casos este tipo de personal cubre la docencia por un sueldo irrisorio.

En cuanto al acuerdo de que el profesorado no imparta más de 24 créditos, la profesora Rodríguez Vidales expresa su queja ante el hecho de que el Rectorado se haya fijado un plazo de 2 años para ello, lo cual considera inadmisibile.

Por último, y en cuanto a la nueva normativa de TFE, dicha profesora solicita informe sobre si en ésta puede llegar a precarizar aún más el reconocimiento de créditos al tutor de TFE, ya que actualmente ya resulta bastante injusta la asignación de 5 horas de atención al estudiante que está contemplada.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Decano se muestra totalmente de acuerdo respecto a la situación de precarización en que se encuentra parte del profesorado y expresa su disposición a realizar las reivindicaciones necesarias. En relación a la nueva normativa de Trabajo de Fin de, precisa que en la normativa interna de desarrollo se debe adaptar y que se intentará trabajar dentro de los límites que la nueva normativa permita. En relación a este asunto, el Sr. Decano hace un llamamiento para cubrir vacantes en las distintas Comisiones, las cuales jugarán un importante papel en el desarrollo de la nueva normativa.

Interviene el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica para precisar que se está hablando de dos asuntos distintos, ya que la normativa de TFE no dice nada del reconocimiento de créditos al profesor tutor pues esta cuestión depende de la normativa que afecta a la elaboración del Plan Docente y más concretamente en lo referente a los Planes de Asignación del Profesorado. Lo que deben regular los Centros en la normativa interna son otros aspectos como el peso que debe tener cada agente durante la evaluación (tutor / tribunales).

Solicita el turno de palabra D. Francisco F. García Pérez, el cual hace alusión a la valoración de las prácticas externas por parte del Rectorado y a la estructura o configuración del reparto máximo de 8 créditos que puede escoger un docente en cuestiones de prácticas y trabajos de fin de estudios (3 para Trabajos de Fin de Máster, 3 para Trabajos de Fin de Grado y 2 para Prácticas), y pregunta si en la nueva normativa de TFE se evitaría esa distribución de créditos.

Además, plantea otras dos cuestiones. Por un lado, qué ocurre con los Másteres que ya están aprobados y sin embargo no llegan a implantarse, y por otro, se hace el ruego de que se empiece a considerar el MAES como algo propio del Centro, y que no se hable de éste como algo externo a la Facultad. Asimismo, plantea si habría oportunidad de sondear en el seno de la Conferencia Nacional de Decanos cómo se hace en otras Facultades.

Le responde el Sr. Decano que está de acuerdo en lo artificioso de la distribución 3+3+2, pero, a modo de ejemplo, comenta que en su propio departamento se solicitó permiso al Rectorado para arbitrar una distribución distinta de los 8 créditos. En cuanto a los Másteres, el Sr. Decano comenta que éstos estarían incluidos en el Plan Estratégico de Titulaciones de la Facultad, y que se pondrá empeño en ello para mejorar la oferta de posgrado. En cuanto al MAES, se llevará a cabo la sugerencia del profesor García Pérez y se realizará un sondeo en la Conferencia Nacional de Decanos para ver cómo se hace en otras Universidades Andaluzas y poder compartir así esta información.

Toma la palabra el alumno D. Joshua García-Avilés Sánchez, quien desea trasladar a Junta de Facultad un asunto sobre los Trabajos de Fin de Grado, y concretamente sobre aquellos casos en los que una vez asignados los tutores, algunos no responden a las consultas de los alumnos tutorizados. Pregunta si se puede penalizar a estos docentes por no atender al alumnado afectado. Asimismo, desea plantear una queja al no entender por qué los TFG se exponen una vez comenzadas las clases y no antes.

Le responde el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, informando que el procedimiento que deben seguir aquellos alumnos que puedan verse en esta situación es ponerse en contacto con la dirección del Departamento y expongan el problema. También comenta que, lamentablemente, los alumnos que están afectados por este tipo de incidencias suelen esperar al último momento para informar de ello, cuando ya casi no hay margen de maniobra para poder solventarla. Con respecto a la queja sobre las fechas de los TFG, responde que las fechas no suelen coincidir salvo en la segunda convocatoria para presentar los trabajos. Al no poderse entregar los trabajos durante el mes de agosto, y estar sometido a un calendario general de exámenes y clases elaborado por el Rectorado, resulta sumamente complicado ajustar los plazos para que dé tiempo a que se completen todos los trámites en el mes de septiembre. Aun así, se intentarán ajustar los plazos, a pesar de las dificultades que ello supone.

Interviene el profesor D. Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas, exponiendo la problemática que se está detectando en los últimos cursos en cuanto a las reevaluaciones discordantes por parte de los tribunales de TFG respecto a la calificación del tutor, alterando la evaluación del alumno. Comenta que los Tribunales no tienen en cuenta determinados aspectos de la evaluación que el tutor sí ha contemplado. Solicita que se revise este problema y que sea sometido a la consideración de la Junta de Facultad para que sea tenido en cuenta en la nueva normativa, ya que los perjudicados no son sólo los



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

alumnos, sino también el profesorado, ya que en la evaluación de la ANECA no se tienen en cuenta calificaciones por debajo de un 8.

Responde el Sr. Decano que se hará llegar la nueva normativa a todos los miembros de la Comunidad Universitaria para ésta participe y la Comisión valore estas aportaciones antes de la aprobación de la normativa en Junta de Centro.

El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica reitera lo expuesto por el Decano, y añade que ha tomado notas de los resultados de las distintas reuniones para que sean tenidos en cuenta en la nueva normativa, a fin de buscar un consenso.

Al finalizar el primer cuatrimestre debería estar finalizada la redacción de la normativa. En caso de que se retrase habrá que reutilizar la normativa antigua, pero se hará un esfuerzo para redactarla en plazo, aunque esto dependerá en gran medida de la participación de los miembros en las Comisiones.

Solicita la palabra el alumno D. Francisco Javier de Vicente Cotán, el cual hace el ruego de que las convocatorias de Junta de Facultad sean remitidas tan sólo en formato electrónico, evitando así un gasto en papel considerable. Hace, además, el ruego de que se revise el etiquetado de las convocatorias dirigidas a alumnos miembros de Junta de Centro, y que se distinga entre éstos y los miembros de la Delegación de Estudiantes, ya que a menudo las convocatorias llegan a la Delegación por confusión.

Le responde el Sr. Secretario, quien se muestra totalmente de acuerdo en el gasto innecesario de papel, pero, al estar contemplado así en el Reglamento de Junta de Facultad, es obligatorio en tanto en cuanto no sea modificado. En este aspecto, le comunica que se está procediendo a la revisión de dicho Reglamento y que uno de los puntos considerados para modificación es precisamente la eliminación de la convocatoria física en papel. Por otro lado, el Sr. Secretario se compromete a que el etiquetado del alumnado perteneciente a la Junta de Facultad sea revisado por la persona responsable para evitar confusión con la Delegación de Estudiantes.

Interviene el profesor D. Pablo Álvarez Domínguez, comunicando una práctica habitual en este Centro, que, lejos de desaparecer, está incrementándose en los últimos tiempos. Se trata de alumnos que solicitan cambio de grupo y que asisten a grupos distintos del oficial en el que están matriculados a pesar de que no se les conceda el cambio. Normalmente el profesor les atiende, les evalúa, y es al final cuando se percata de esto. Por ello realiza el ruego de que el profesorado estudie las listas de clase al comienzo de la docencia para evitar este fenómeno, solicitando canalización de esta información al personal docente e investigador adscrito al Centro.

El Sr. Decano se muestra de acuerdo con dicho profesor en que es necesario resolver esta cuestión, ya que el alumnado que realiza esta práctica está incurriendo en una ilegalidad. Para ello el docente se verá obligado a imprimir el listado de clase y pasar lista tres o cuatro veces en las primeras semanas.

Solicita el uso de la palabra el alumno D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra, felicitando a D^a Anabel López Morán por su nombramiento como Coordinadora de Participación Estudiantil. En relación con los ruegos del profesor D. Julián López Yáñez, explica que la Delegación de Estudiantes ya elaboró un proyecto sobre el uso racional de los ascensores, el cual no salió adelante, pero podría ser retomado. Por último, informa que actualmente se está intentando concienciar a los fumadores para que usen los ceniceros instalados en el patio del edificio, evitando así una acumulación de colillas en el suelo.

D^a Anabel López Morán agradece la felicitación por su nombramiento, y expresa que intentará estar a la altura en el desempeño de sus funciones como Coordinadora de Participación Estudiantil.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

En último lugar, el estudiante D. Adrián Villegas Ruiz muestra su disconformidad con aquellos alumnos que se cambian de grupo y de turno de manera extraoficial en algunas asignaturas, creando malestar entre los compañeros/as que solicitaron en su momento cambio de grupo y no lo obtuvieron.

A esto responde el Sr. Decano que, efectivamente, es algo que no debe ocurrir y que es importante fomentar las buenas prácticas.

Sin otro particular, a las catorce horas y doce minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: D. Alfonso Javier García González



Fdo.: D. Manuel Díaz López